



MÚSICA

RÚBRICA DEL CUADERNO DE TRABAJO DE MÚSICA

INDICADORES de LOGRO del CUADERNO DE TRABAJO (10% calificación final de la unidad)	CC	1 (- de 5 puntos)			2 (5-6 puntos)			3 (7-8 puntos)			4 (9-10 puntos)			SUMA
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	PUNTOS
		Realiza el esquema de la unidad de forma clara y ordenada	AA											
Están registrados los aprendizajes /apuntes/notas al margen enunciadas por la profesora.	AA CL SIEP													
Todo se encuentra ordenado y en su formato correspondiente (partituras, audiciones, dictados, apuntes, actividades)	AA													
Los contenidos se encuentran con letra legible y clara. La orientación de las hojas de papel es la correcta.	CL AA													
La notación musical se encuentra anotada según las normas de escritura musical	CL													
Las actividades están desarrolladas totalmente y se encuentran corregidas en verde.	AA CL													
El cuaderno se presenta limpio y ordenado en la fecha requerida.	AA CL													
NOTA														

El cuaderno de trabajo tendrá un valor del 25% de la nota de cada unidad, del cual el 10% corresponde a la rúbrica presentada más arriba y el 15% restante a los aprendizajes adquiridos en la ejecución positiva de las actividades.

Es muy importante tener recogido de manera ordenada todo el material trabajado en cada unidad. Por ello, todo este material formará parte de vuestro portafolio musical, que contendrá apuntes, actividades, dictados, composiciones, análisis de audiciones, melodías para flauta, investigaciones, etc.

Las tareas (ya revisadas y corregidas por la profesora) de cada unidad se archivarán después de cada control escrito, y si no lo hubiera, cuando lo autorice la profesora, en el archivador A-Z del alumnado. Al terminar el curso, permanecerán en el colegio a disposición de la profesora, tutores correspondientes y equipo directivo hasta que finalice el periodo de reclamación, momento en el que se podrá recoger en el centro y bajo la autorización de la profesora.